



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 10L/PO/P-2641** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la nueva ley de ciencia, respecto a su repercusión en las universidades canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 2
- 10L/PO/P-2628** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si se sabe por qué España ha quedado fuera de la Comisión de Límites de la ONU, en la que sí figura Marruecos, dirigida al Gobierno. Página 3
- 10L/PO/P-2629** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre proyecto de la nueva variante de Playa Honda, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 4
- 10L/PO/P-2630** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las listas de empleo para Enfermería derivadas de las OPE de 2017 y 2019, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 10L/PO/P-2631** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el nombramiento del nuevo comisionado para la coordinación de las acciones a llevar a cabo por la reconstrucción de La Palma tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5
- 10L/PO/P-2632** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para la recuperación del colegio de La Laguna, en La Palma, tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5
- 10L/PO/P-2633** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la desaparición progresiva de los estudios clásicos en la educación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6
- 10L/PO/P-2634** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el anteproyecto de ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad, dirigida al Gobierno. Página 6
- 10L/PO/P-2635** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el desarrollo de la Estrategia de energía sostenible en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

- 10L/PO/P-2636** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución de los fondos del proyecto de actuaciones de regeneración del volcán de La Palma, dentro del programa de infraestructuras turísticas y gestión integral de núcleos turísticos, recogidos en los presupuestos para 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7
- 10L/PO/P-2637** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos respecto a los 660.000 euros destinados al Ayuntamiento de Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8
- 10L/PO/P-2638** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el real decreto que autoriza la concesión directa de cincuenta millones de euros para la mejora de la competitividad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8
- 10L/PO/P-2639** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la participación en la jornada dedicada a la sostenibilidad, dentro de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente Genera, celebrada el 15 de junio en Ifema, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9
- 10L/PO/P-2640** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la participación en las Jornadas sobre Conservación de la Naturaleza desde las comunidades autónomas, organizadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 10
- 10L/PO/P-2642** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre garantía de la efectividad del traspaso de competencias en materia de costas por parte del Estado antes de que finalice la actual legislatura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10
- 10L/PO/P-2643** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la demora de hasta cinco días en los exámenes de médicos forenses a personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 11
- 10L/PO/P-2644** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la deslealtad institucional de la Dirección General de Pesca con el Cabildo Insular de Fuerteventura en la última visita realizada a Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 11
- 10L/PO/P-2645** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre fase en que se encuentran los expedientes derivados de ejecución de las sentencias que obligan a indemnizar a los propietarios de 26 parcelas afectadas por la moratoria turística prevista en la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 12

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-2641** Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la nueva ley de ciencia, respecto a su repercusión en las universidades canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. (Registro de entrada núm. 202210000007010, de 24/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la nueva Ley de ciencia respecto a su repercusión en las universidades canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la nueva ley de ciencia respecto a su repercusión en las universidades canarias?*

En Canarias, a 26 de junio de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

**10L/PO/P-2628 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se sabe por qué España ha quedado fuera de la Comisión de Límites de la ONU, en la que sí figura Marruecos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 202210000006784, de 21/6/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se sabe por qué España ha quedado fuera de la Comisión de Límites de la ONU, en la que sí figura Marruecos, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Sabe el Gobierno de Canarias por qué España ha quedado fuera de la Comisión de Límites de la ONU, en la que sí figura Marruecos?*

En Canarias, a 21 de junio de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/P-2629 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre proyecto de la nueva variante de Playa Honda, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000006796, de 21/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre proyecto de la nueva variante de Playa Honda, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno por parte del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

PREGUNTA

*¿Podría concretarnos cuál es el proyecto a desarrollar sobre lo que usted llama la nueva variante de Playa Honda, en Lanzarote?*

En Canarias, a 21 de junio de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/P-2630 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las listas de empleo para Enfermería derivadas de las OPE de 2017 y 2019, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000006820, de 21/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las listas de empleo para Enfermería derivadas de las OPE de 2017 y 2019, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuándo van a salir las listas de empleo para Enfermería derivadas de las OPE de 2017 y 2019?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2022.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/P-2631 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el nombramiento del nuevo comisionado para la coordinación de las acciones a llevar a cabo por la reconstrucción de La Palma, tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000006857, de 21/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el nombramiento del nuevo comisionado para la coordinación de las acciones a llevar a cabo por la reconstrucción de La Palma, tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno del nombramiento del nuevo comisionado para la coordinación de las acciones a llevar a cabo por la reconstrucción de La Palma, tras la erupción volcánica?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2632 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la recuperación del colegio de La Laguna, en La Palma, tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000006858, de 21/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la recuperación del colegio de La Laguna, en La Palma, tras la erupción volcánica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué planes tiene su consejería para la recuperación del colegio de La Laguna, en La Palma, tras la erupción volcánica?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2633 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la desaparición progresiva de los estudios clásicos en la educación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000006859, de 21/6/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la desaparición progresiva de los estudios clásicos en la educación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería de la desaparición progresiva de los estudios clásicos en la educación de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2634 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anteproyecto de ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 202210000006875, de 21/6/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anteproyecto de ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el anteproyecto de ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/P-2635 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el desarrollo de la Estrategia de energía sostenible en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000006885, de 22/6/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el desarrollo de la Estrategia de energía sostenible en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno del desarrollo de la Estrategia de energía sostenible en Canarias?*

En Canarias, a 22 de junio de 2022.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/P-2636 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre grado de ejecución de los fondos del proyecto de actuaciones de regeneración del volcán de La Palma, dentro del programa de infraestructuras turísticas y gestión integral de núcleos turísticos, recogidos en los presupuestos para 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 202210000006960, de 23/6/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre grado de ejecución de los fondos del proyecto de actuaciones de regeneración del volcán de La Palma, dentro del programa de Infraestructuras turísticas y gestión integral de núcleos turísticos, recogidos en los presupuestos para 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de los fondos del proyecto de “Actuaciones de regeneración del volcán de La Palma” dentro del programa de infraestructuras turísticas y gestión integral de núcleos turísticos recogidos en los presupuestos para este año 2022?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**10L/PO/P-2637 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre objetivos respecto a los 660.000 euros destinados al Ayuntamiento de Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.** (*Registro de entrada núm. 202210000006984, de 24/6/2022*).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre objetivos respecto a los 660.000 euros destinados al Ayuntamiento de Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos tiene la consejería respecto a los 660.000 euros destinados al Ayuntamiento de Pájara, en Fuerteventura?*

Canarias, a 24 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**10L/PO/P-2638 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el real decreto que autoriza la concesión directa de cincuenta millones de euros para la mejora de la competitividad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.** (*Registro de entrada núm. 202210000006985, de 24/6/2022*).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el real decreto que autoriza la concesión directa de cincuenta millones de euros para la mejora de la competitividad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.



De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace acerca del real decreto que autoriza la concesión directa de cincuenta millones de euros para la mejora de la competitividad de Canarias?*

Canarias, a 24 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**10L/PO/P-2639 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la participación en la jornada dedicada a la sostenibilidad, dentro de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente Genera, celebrada el 15 de junio en Ifema, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000006993, de 24/6/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la participación en la jornada dedicada a la sostenibilidad, dentro de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente Genera, celebrada el 15 de junio en Ifema, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la participación de Canarias en la jornada dedicada a la sostenibilidad, dentro de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente Genera, celebrada el 15 de junio en Ifema?*

Canarias, a 24 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2640 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la participación en las Jornadas sobre Conservación de la Naturaleza desde las comunidades autónomas, organizadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000006994, de 24/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la participación en las Jornadas sobre Conservación de la Naturaleza desde las comunidades autónomas, organizadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de la participación de Canarias en las Jornadas sobre Conservación de la Naturaleza desde las Comunidades Autónomas, organizadas por la por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)?*

Canarias, a 24 de junio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2642 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre garantía de la efectividad del traspaso de competencias en materia de costas por parte del Estado antes de que finalice la actual legislatura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000007026, de 27/6/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre garantía de la efectividad del traspaso de competencias en materia de costas por parte del Estado antes de que finalice la actual legislatura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Puede garantizar el Gobierno de Canarias que se va a hacer efectivo el traspaso de competencias en materia de costas por parte del Estado antes de que finalice la actual legislatura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/P-2643 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la demora de hasta cinco días en los exámenes de médicos forenses a personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000007028, de 27/6/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la demora de hasta cinco días en los exámenes de médicos forenses a personas fallecidas en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que se están demorando hasta cinco días los exámenes de médicos forenses a personas fallecidas en islas no capitalinas?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/P-2644 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la deslealtad institucional de la Dirección General de Pesca con el Cabildo Insular de Fuerteventura en la última visita realizada a Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 202210000007029, de 27/6/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.17.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la deslealtad institucional de la Dirección General de Pesca con el Cabildo Insular de Fuerteventura en la última visita realizada a Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante pleno.

#### PREGUNTA

*¿Comparte usted la deslealtad institucional de su Dirección General de Pesca con el Cabildo Insular de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2022.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/P-2645 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre fase en que se encuentran los expedientes derivados de ejecución de las sentencias que obligan a indemnizar a los propietarios de 26 parcelas afectadas por la moratoria turística prevista en la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000007092, de 28/6/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de junio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre fase en que se encuentran los expedientes derivados de ejecución de las sentencias que obligan a indemnizar a los propietarios de 26 parcelas afectadas por la moratoria turística prevista en la Ley 6/2009, de 6 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué fase se encuentran los expedientes derivados de ejecución de las sentencias que obligan a indemnizar a los propietarios de 26 parcelas afectadas por la moratoria turística prevista en la Ley 6/2009, de 6 de mayo?*

En Puerto del Rosario, a 28 de junio de 2022.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.



Parlamento de Canarias